

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESIA LABORATORIOS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14h00, en la dirección Miguel H. Alcaraz y Angel Barrera, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TESIA LABORATORIOS S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: XAVIER ERNESTO ORTIZ HERREERA, accionista y propietario de doce mil novecientas (12.900) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO, accionista y propietario de doce mil novecientas (12.900) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos, quien preside la sesión en calidad de Presidente; los accionistas deciden designar al Señor Freddy Jorly Chica Jiguero como secretario Ad Hoc de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que esta ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisión en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019; y el destino de las utilidades de ser el caso.*
4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisión en relación a los resultados del ejercicio económico de la Compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas confirme lo señalado los estatutos por ser el

órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la Compañía **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, que menciona en términos generales que: "Los estados financieros presentan simultáneamente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **TESLA LABORATORIOS S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha [...]", razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaría, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019; seguidamente el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, que en su parte pertinente dice: "Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios.", la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El señor **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBERER**, en su calidad de accionistas, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administrador de la compañía. En tal sentido y luego de una breve deliberación, la junta de accionistas resuelve aprobar por decisión unánime de los accionistas sin observación alguna el segundo punto del orden del día, este es el informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al tercer punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Perifoneas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido \$ 14.034,24 USD de utilidad previa a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de \$ 2.105,13 USD; así como también que el rubro por concepto de impuestos a la renta es de \$ 3.643,93 USD; siendo la utilidad neta para los accionistas de \$ 8.285,18. El señor **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBERER**, en su calidad de accionistas, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administrador de la compañía. Seguidamente la junta de socios manifiesta su decisión de aprobarlo y disponen a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada de utilidad no distribuidas en ejercicios anteriores. Quedando en consecuencia aprobado por decisión unánime el tercer punto del orden del día, siendo

resolución de la Junta el aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019.

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elige a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNNGHAN HURTADO como Comisario de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 60.00 USD. Por lo expuesto queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNNGHAN HURTADO y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 60.00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la deliberación de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminado la misma siendo las dieciséis horas, firmando el Presidente y el Secretario en conjunto con todos los accionistas.



Xavier Ernesto Ortiz Herbenet
Accionista



Fernando Alberto Ortiz Raquetian
Presidente de Junta - Accionista



Freddy Jordy Chica Iniguez
Secretario Ad Hoc de la Junta

COPIA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESIA LABORATORIOS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14h00, en la dirección Miguel 31, Alvaraz y Ángel Barona, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TESIA LABORATORIOS S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de doce mil novecientas (12.900) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, accionista y propietario de doce mil novecientas (12.900) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos, quien preside la sesión en calidad de Presidente; los accionistas deciden designar al Señor Freddy Jody Chica Diguier como secretario Ad Hoc de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que esta ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisión en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2019; y el destino de las utilidades de ser el caso.*
4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisión en relación a los resultados del ejercicio económico de la Compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, indicándole que se hace mención que la Junta de Accionistas conforma lo señalado los estatutos por ser el

Órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la Compañía **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, que menciona en términos generales que: "Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **ITSA LABORATORIOS S.A.**, el 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en ese fecha (...)", razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019; seguidamente el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, que en su parte preliminar dice: "Durante el periodo que ha concluido el 31 de diciembre de 2019, la situación de la empresa ha sido notablemente favorable como se refleja en los estados financieros", la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El señor **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBERER**, en su calidad de accionista, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 240 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administrados de la compañía. En tal sentido y luego de una breve deliberación, la junta de accionistas resuelve aprobar por decisión unánime de los accionistas sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la junta pasa a dar trámite al tercer punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido \$ 34,034.34 USD de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de \$ 2,105.13 USD; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de \$ 3,643.95 USD; siendo la utilidad neta para los accionistas de \$ 8,285.26. El señor **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBERER**, en su calidad de accionista, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 240 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administrados de la compañía. Seguidamente la junta de socios manifiesta su decisión de aprobarlo y disponer a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada de utilidad no distribuida en ejercicios anteriores. Quedando en

consecuencia aprobado por decisión unánime al tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico del año 2018.

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su remuneración anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elija a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNNGHAN HURTADO como Comisario de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD. Por lo expuesto, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNNGHAN HURTADO y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente anuncia un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las diecisiete horas, firmando el Presidente y el Secretario en conjunto con todos los asistentes.

J. Nacer Ernesto Ortiz Hurtado - accionista, J. Fernando Alfonso Ortiz Baquerio - presidente de la junta - accionista, J. Freddy Jedy Chiles Iriguer Secretario Ad hoc de la junta. CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TESLA LABORATORIOS S.A. celebrada el 27 de mayo del año 2020, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me refiero en caso de ser necesario.


Freddy Jedy Chiles Iriguer
Secretario Ad hoc de la junta

TESLA LABORATORIOS S.A.

CAPITAL SUSCRITO: \$ 25.800,00
CAPITAL AUTORIZADO: \$ 50.000,00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 15-06-2022

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
SAVIER ERNESTO ORTIZ HERRENER	12.900	Ordinarias y complementarias	100%	12.900
FERNANDO ALFONSO ORTIZ RAQUERIZO	12.900	Ordinarias y complementarias	100%	12.900
TOTAL	25.800		TOTAL	25.800

Lo certifican,



Fernando Alfonso Ortiz Herrener
Presidente-Accionista



Freddy Jardy Chica Iñiguez
Secretario Ad hoc